

24 JUN. 2016

Grupo Municipal IULV-CA

Libro 90 N.º 2016  
**SALIDA**

## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Los orígenes de la barriada Guadaira, situada en la confluencia entre las avenidas de La Palmera y Jerez, con identificación ARI-DBP-03, datan del año 1890, siendo su tipología de entonces rural. Con el paso de los años y el crecimiento expansivo de la ciudad hacia el sur, en 1967 se produce la conversión de esos terrenos en zona residencial y se procede a la evacuación de las explotaciones agrarias, derivándolas al extrarradio de Sevilla.

Las viviendas allí ubicadas han ido pasando de generación a generación, creando con ello un arraigo personal y familiar difícil de sustituir. Asimismo, han experimentado diversas rehabilitaciones durante décadas, pero la construcción de las mismas no ha sido modificada, de manera que las casas presentan numerosas deficiencias.

Las más de 30 familias de la barriada Guadaira llevan desde los años 80 esperando la rehabilitación integral del barrio en un largo y tortuoso camino para conseguir unas justas expropiaciones y la urbanización de aquellos terrenos mientras viven en condiciones indignas.

El pasado mes de marzo se aprobó una moción de nuestro Grupo Municipal para impulsar el proceso de desarrollo urbano de la Barriada Guadaira con un conjunto de acuerdos y plazos.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

### PREGUNTAS

- ¿Se les ha facilitado a los vecinos y vecinas los informes de valoración realizados en 2010 por el equipo técnico contratado por EMVISESA? En caso contrario, ¿cuál es el motivo?
- Dado que la moción daba como plazo un trimestre para constituir el grupo de trabajo entre Urbanismo, EMVISESA y los vecinos, ¿se ha constituido dicho grupo de trabajo?
- En caso contrario, ¿Cuáles son los motivos? En caso afirmativo, ¿a qué avances se han llegado en la negociación?

Sevilla, 24 de junio de 2016

**NO8DO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal IULV-CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

*[Firma manuscrita]*  
24-6-2016